# Documento Firmado Electrónicamente - CSV:408A9DAA-5AB8-43DD-8C4F-5BE53E59FB82-1592841 Verificación de la autenticidad de este documento electrónico en http://validaciondocumentos.baeza.net

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION

Expediente: SG/CON/SUM/1/2024
Procedimiento: ABIERTO ORDINARIO
Descripción: CONTRATO DE SUM

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE DROGUERIA, HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL SANITARIOS CON DOS ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y SUS ORGANISMOS

**AUTONOMOS** 

### **DECRETO DE ALCALDIA**

-Vista la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS de la Secretaría General de Administración Local de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de fecha 04/04/2024 por la que se resuelve adscribir en comisión de servicios a Da. CRISTINA GARCIA GUZMAN en el puesto de trabajo de Intervención de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Baeza durante el periodo de un año a contar desde la formalización de la toma de posesión.

-Resultando que D<sup>a</sup>. CRISTINA GARCIA GUZMAN ha tomado posesión del citado puesto de trabajo con fecha 09/04/2024.

La Alcaldía, en uso de las facultades que le ampara la legislación vigente,

### HA RESUELTO:

**PRIMERO.**- Modificar la composición de la Mesa de Contratación en la licitación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE DROGUERIA, HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL SANITARIOS CON DOS ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS, quedando como sigue:

- Da. Ginesa López Gallego, que actuará como Presidenta de la Mesa. En caso de encontrarse ausente le sustituirá D. Ignacio Antonio Montoro Fernández.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación). En caso de encontrarse ausente le sustituirá D. Antonio Tovar Povedano.
- D<sup>a</sup>. Cristina García Guzmán, Vocal (Interventora de la Corporación). En caso de encontrarse ausente le sustituirá D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Ceacero Casas.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).
- Da. Ana Ma Megías Garrido, Vocal (Auxiliar Administrativo).
- D. Antonio Salcedo Jódar, que actuará como Secretario de la Mesa. En caso de encontrarse ausente le sustituirá D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Torres.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a D<sup>a</sup>. CRISTINA GARCIA GUZMAN y a los restantes miembros de la Mesa de Contratación.

**TERCERO.-** Publicar el presente decreto en el perfil de contratante del Ayuntamiento.

SG/CON/SUM/1/2024 Página 1 de 2

## Documento Firmado Electrónicamente - CSV:408A9DAA-5AB8-43DD-8C4F-5BE53E59FB82-1592841 Verificación de la autenticidad de este documento electrónico en http://validaciondocumentos.baeza.net

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

## SECRETARIA GENERAL > CONTRATACION

**CUARTO.-** Insértese la presente resolución en el libro de resoluciones de Alcaldía y dar cuenta al pleno en la próxima sesión que se celebre, al amparo de los <u>artículos 200 y 42 del ROF</u>.

Lo manda y firma la Alcaldía, en Baeza, siendo rubricado al margen por el funcionario del área, tomando razón del mismo por el Secretario General de lo que doy fe y certifico.		

SG/CON/SUM/1/2024 Página 2 de 2